

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11197

S/. 0.50

Huaraz, 18 DE OCTUBRE del 2025

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



PNP Y FISCALÍA INVESTIGAN MUERTE DE TRABAJADORA EN LA VÍA RECUAY – TICAPAMPA

Jacqueline Reyes fue hallada sin vida a un costado de la pista

En Chimbote fiscal Evelyn Lamadrid recibe apoyo



FISCALÍA DE DERECHOS HUMANOS DE HUARAZ INVESTIGA AMENAZA DE MUERTE

En Yungay elaboran estudio de perfil del Proyecto Teleférico Huascarán



LA AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA DESARROLLA TRABAJOS DE CAMPO



GRABAN A SUJETO ROBANDO UN CELULAR EN BOTICA

Individuo es buscado por la Policía



POLICÍA DE HUARAZ PIERDE SU ARMA DE REGLAMENTO

Inspección investiga pérdida de arma de suboficial de Radio Patrulla

EDITORIAL

Esclarecer los hechos



La violencia, venga de donde venga, debe ser rechazada y sancionada. Nada justifica los actos que atentan contra la vida, la integridad o el patrimonio de las personas. El fallecimiento de un ciudadano durante las manifestaciones ocurridas en el país constituye un hecho lamentable que exige una investigación inmediata, exhaustiva y transparente. "La preservación del orden público debe estar guiada por el respeto a la dignidad humana y a los derechos fundamentales que amparan a todos los ciudadanos [...]".

El Ministerio Público y las autoridades competentes deben actuar con celeridad para determinar las circunstancias en que se produjo el deceso y establecer con claridad las responsabilidades que correspondan. La confianza ciudadana en las instituciones depende, en gran medida, de la certeza de que la ley se aplica sin sesgos ni demoras. No puede haber impunidad cuando se trata de un hecho que involucra el uso de la fuerza, sea esta ejercida por particulares o por agentes del Estado.

En este contexto, el país atraviesa nuevamente un período de alta tensión política y social. Las discrepancias, las demandas y las críticas son parte inherente de la vida democrática, pero no deben derivar en enfrentamientos ni en violencia. El derecho a la protesta pacífica está reconocido por la Constitución y constituye una forma legítima de participación ciudadana. Corresponde al Estado garantizar que ese derecho se ejerza con plena seguridad, tanto para los manifestantes como para la población en general.

Las fuerzas del orden tienen el deber de actuar bajo los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad. La preservación del orden público debe estar guiada por el respeto a la dignidad humana y a los derechos fundamentales que amparan a todos los ciudadanos, y en ese sentido, es necesario determinar responsabilidades, y aplicar la ley, incluyendo a quienes destruyen los bienes públicos y enfrentan con violencia a la autoridad.

Las instituciones y la sociedad en su conjunto deben reafirmar el compromiso con la paz, el diálogo y la solución democrática de los conflictos. Es indispensable, además, tender puentes de diálogo que permitan canalizar las demandas ciudadanas dentro de los cauces institucionales. Solo el encuentro entre el Estado y la sociedad civil —basado en la escucha activa, la empatía y el respeto mutuo— puede prevenir que las legítimas discrepancias deriven en nuevos episodios de confrontación. El diálogo no es una muestra de debilidad, sino de madurez democrática.

El país necesita abrir espacios de concertación donde participen autoridades, representantes sociales, gremios y organizaciones civiles con un objetivo común: restablecer la confianza. La agenda nacional requiere acuerdos básicos en torno a la estabilidad, la gobernabilidad y el desarrollo. Sin esa base de entendimiento, ningún esfuerzo político o económico podrá sostenerse en el tiempo.

El Perú necesita reencontrarse consigo mismo. Investigar con transparencia, garantizar la protesta pacífica y fortalecer la confianza en las instituciones son pasos indispensables para recuperar la estabilidad y la cohesión nacional. Solo así podremos avanzar hacia un país donde la justicia y la convivencia sean el fundamento de una auténtica democracia.

CHISPАЗOS

Comisión de Constitución aprueba proyecto para crear banco de perfiles genéticos



La Comisión de Constitución del Congreso aprobó por mayoría el dictamen que dispone la creación del primer banco nacional de perfiles genéticos, una base de datos que estará bajo administración de la Policía Nacional del Perú (PNP) y que permitirá registrar y conservar muestras de ADN de personas vinculadas a investigaciones policiales.

El proyecto fue respaldado con 14 votos a favor, 7 en contra y una abstención. Según el texto aprobado, la PNP podrá tomar y almacenar muestras biológicas de cualquier individuo involucrado en una investigación, incluso sin requerir autorización judicial previa.

La medida busca agilizar la identificación de presuntos responsables en delitos violentos y casos de crimen organizado, optimizando las labores de inteligencia y respuesta operativa en las primeras etapas de los procesos penales.

La propuesta también elimina la intervención del Ministerio Público y del Instituto de Medicina Legal en el proceso de recolección y análisis de muestras biológicas. Con ello, se pretende que los agentes policiales accedan de manera directa y más rápida a información genética relevante para la identificación de sospechosos.

Según se argumentó en la sesión, esta modificación responde a la necesidad de evitar demoras que, en el pasado, habrían dificultado la captura de implicados durante diligencias preliminares.

El dictamen autoriza a la Policía a realizar la toma de muestras durante una intervención sin requerir orden judicial, lo que —de acuerdo con los legisladores que respaldaron la iniciativa— permitirá mejorar la eficacia en las investigaciones sobre bandas criminales y hechos de violencia grave.

Sin embargo, la propuesta generó cuestionamientos respecto a la falta de control externo sobre el uso de la información genética.

Algunos parlamentarios advirtieron que la concentración del manejo de estos datos en la PNP podría afectar la privacidad de ciudadanos no implicados y abrir riesgos de uso indebido o filtración, especialmente si no existen protocolos claros sobre conservación y eliminación de muestras.

El proyecto deberá ser evaluado próximamente por el Pleno del Congreso, instancia que definirá su aprobación definitiva y el marco de garantías institucionales necesarias para resguardar los derechos fundamentales frente al uso de tecnologías genéticas en el ámbito de la seguridad pública.

OPINIÓN

Por: Ulises Requejo Armas

39 AÑOS DE "PANORAMA HUAYTEÑO"

Que la historia se siga escribiendo



Hace una década por esta misma fecha escribimos: "Publicar un libro, un periódico, una revista o un informativo como Panorama Huayteño constituye una labor sacrificada desde varios puntos de vista, pero al mismo tiempo satisfactorio por el enlace y la comunicación entre el emisor y los receptores".

La tarea de informar, no es una tarea fácil, sino compleja en la medida que a través de la palabra y las imágenes se busca satisfacer las exigencias de los asiduos lectores. Se sabe por la historia, que antes que la palabra escrita fue la palabra hablada. Cuando hablamos, nos podemos ir "de boca", pero cuando escribimos, es difícil irse "de manos", pues antes de escribir, pensamos y sentimos; hay un lapso de tiempo para la reflexión y revisión de lo escrito una y otra vez, antes de la publicación. No pasa lo mismo cuando hablamos, muchas veces nos dejamos llevar por las emociones, reacciones, impulsos y lanzamos las palabras, que en estos tiempos se convertirían en memes.

Hoy 07 de octubre de 2025, el Informativo Cultural del Norte Chico "Panorama Huayteño" cumple 39 años de su fundación, bajo la Dirección del maestro Luis. Arnaldo Salvador Palacín, y nos preguntamos ¿qué significa cumplir 39 años?, yo reitero nuevamente que es ir del Norte Chico al Norte Grande, porque además "un Perú que lee, un país que cambia"; por ello, deseamos que sigan los artículos variados de actualidad y especialidades, noticias, e información de eventos culturales y académicos. Gracias maestro Salvador Palacín, por la oportunidad que nos brinda para llegar a los lectores haciendo uso de nuestro derecho de opinión. Nuestros lectores son nuestra razón de ser. Lo que usted hace maestro, es al mismo tiempo una enseñanza más. ¡Feliz 39 aniversario! y que la historia se siga escribiendo en cada nueva publicación.

Roberto Chiabra pide revisar leyes que habrían debilitado la lucha contra el crimen organizado



El congresista Roberto Chiabra León solicitó al presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso, Flavio Cruz Mamani, convocar con urgencia a representantes de entidades del Estado y especialistas en derecho penal y constitucional.

El objetivo es analizar un conjunto de leyes que, según diversos sectores, habrían debilitado la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado.

El pedido fue formalizado mediante el Oficio N.º 1290-2025-2026-RE-CHL/CR, fechado el 16 de octubre. En el documento, Chiabra plantea la necesidad de abrir un debate técnico sobre las denominadas "leyes

procrimen".

A través de su cuenta en la red social X, el legislador informó: "He solicitado, con carácter de urgencia, al presidente de la Comisión de Justicia, Flavio Cruz, la revisión de las leyes denominadas 'procrimen', con la participación de expertos".

Entre las disposiciones mencionadas se encuentran la Ley 32054, Ley 32181, Ley 31990, Ley 32104, Ley 31388, Ley 32130, Ley 32108 y Ley 32326. Según el oficio, estas normas habrían generado preocupación por su posible efecto en la reducción de sanciones o la concesión de beneficios procesales a investigados por delitos graves.

En ese sentido, Chiabra propone que la Comisión convoque a representantes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio Público, Poder Judicial y Defensoría del Pueblo.

También pide la participación de "renombrados juristas, expertos en materia penal y constitucional", para determinar si la promulgación de dichas normas ha afectado los esfuerzos del Estado contra la criminalidad.

El documento, firmado digitalmente por el parlamentario, concluye con una solicitud de "convocatoria de mesa de trabajo con carácter muy urgente". (Diario Correo)

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Ubican a menor desaparecida en San Luis

Menor se encuentra en la Unidad de Protección Especial de Huaraz

La menor Y.J.A. se encontraba desaparecida desde el domingo 12 de octubre del 2025 según informaron sus familiares, ella salió temprano rumbo a Illauro para asistir a la fiesta de Don Bosco, pero no llegó a la actividad. Gracias a todos ella ya fue ubicada tras 5 días.

Tras una intensa búsqueda, la menor reportada como desaparecida en el sector de Humanhuauco, distrito de San Luis (provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, Áncash), fue ubicada y actualmente

se encuentra a salvo bajo el resguardo de la Unidad de Protección Especial (UPE) Áncash, en la ciudad de Huaraz.

Familiares, vecinos y autoridades expresaron su profundo agradecimiento a todas las personas e instituciones que colaboraron en su localización, brindando información, apoyo y difundiendo el comunicado en redes y medios locales.

La UPE Áncash, entidad adscrita al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, brinda atención tem-

poral y especializada a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo o desprotección familiar.

Durante su permanencia en la UPE, un equipo multidisciplinario de psicólogos, trabajadores sociales y abogados evalúa su situación, y en coordinación con el Juzgado de Familia o la Fiscalía, se determina si la menor puede regresar con su familia, ser acogida temporalmente o trasladada a un albergue especializado.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

*AÑO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

¡EMPRENDE AHORA!
K2 DIÉSEL

Visítanos ahora mismo

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH



UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

Policía de Huaraz pierde su arma de reglamento

Inspectoría investiga pérdida de arma de suboficial de Radio Patrulla



El coronel PNP Javier Mori Oriundo, jefe de la División de Investigación Criminal de Huaraz, (DIVINCRI) dio cuenta que en circunstancias que son materia de investigación un efectivo policial perdió su arma de reglamento.

Se trata de un Policía que

trabaja en la Unidad de Emergencias más conocida como Radio Patrulla de la jurisdicción de Huaraz, perteneciente a la Región Policial Ancash que jefatura el general PNP Ely Vargas Roca.

El coronel en mención señaló que es un hecho de

suma preocupación de la Policía Nacional por lo que ya se dio cuenta al comando general PNP e Inspectoría de la PNP para los hechos que crean conveniente debido a que son ellos las autoridades llamados a cumplir función de fiscalización y sancionar a los malos policías que se encuentren incurso en delitos o faltas dentro de la institución.

Mori Oriundo señaló que no puede por el momento dar a conocer más detalles a los medios de comunicación por tratarse de un caso muy delicado porque el arma de fuego pertenece al estado peruano y es entregado al Policía Nacional para que cumpla su labor encomendada.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Día Mundial de la Alimentación Saludable

Dirección de Salud llevó a cabo concurso de platos saludables



La Dirección Regional de Salud de Ancash, celebró el Día Mundial de la Alimentación Saludable, con tal motivo llevó a cabo una exposición de platos a base de nutrientes para niños, adultos mayores y mujeres en estado de embarazo.

Como se recuerda, cada 16 de octubre se conmemora el Día Mundial de la Alimentación, una fecha que busca promover la agricultura sostenible y una alimentación saludable para todos, con el propósito de reducir el hambre en el mundo.

En este marco, la Dirección Regional de Salud realizó el lanzamiento oficial de esta importante conmemoración y desarrolló un concurso de platos saludables, elaborados a base de alimentos ricos en hierro y potajes nutritivos que pueden prepararse fácilmente en los hogares.

Durante la jornada, se destacó la importancia de consumir productos locales que aportan los nutrientes necesarios para el adecuado crecimiento y desarrollo de los niños y niñas de nuestra región.

Finalmente, el titular del sector salud, Dr. Ricardo Natividad Collas, felicitó a los trabajadores de las diferentes direcciones y a las instituciones participantes por su compromiso en promover la alimentación saludable en la población, bajo el lema: "De la mano, por unos alimentos y un futuro mejor." Con actividades como esta, la DIRESA Ancash reafirma su compromiso de concientizar y fomentar el consumo de alimentos saludables en beneficio de toda la comunidad.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Graban a sujeto robando un celular en botica

Individuo es buscado por la Policía

La Policía viene revisando un video en donde un sujeto toma un celular que pertenece a una boticaria y sin vergüenza alguna se lleva el equipo sin darse cuenta que una cámara lo estaba grabando y todo el hecho delictivo quedó registrado.

Un acto que viene siendo viral en las redes sociales en donde se señala que este sujeto es la segunda vez que queda registrado en video robando un equipo celular de un establecimiento de venta de fármacos.

En esta última oportunidad el individuo hurta en una botica ubicada en la avenida 27 de Noviembre en unión con el jirón Mariscal Cáceres, en el centro de la ciudad de Huaraz. Hace dos meses sustrajo un celular y en la mañana del último jueves hurtó pañales de la botica en referencia.

Al parecer el sujeto actúa

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N.º 250 del Código Civil, que el día SABADO 07 DE FEBRERO DEL 2026, a las 01:45 PM pretendo contraer Matrimonio Civil EN CENTRO DE CONVENCIONES EL BOSQUE - PINAR SIN - INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH.

DON: ABELARDO MAYCOL REYES SALAZAR				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N.º
35	AIJA	CONTADOR	PERUANO	46600989
DOMICILIO: PSJE. SANTA ROSA SIN - BRR. LOS OLIVOS				

DOÑA: JHUTH MARILUZ BRAVO BARDALES				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N.º
32	HUARAZ	CONTADORA	PERUANA	73016490
DOMICILIO: PSJE. SAN PEDRO SIN BARR. PATAY				

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

14/10/2025
Exp. N.º 274834-0 - 2025

sin compañía alguna según revela el video que para realizar su fechoría el mismo actúa como campana viendo por donde existe personas

que lo pueden observar y al percatarse que no hay persona alguna lleva a cabo su ilícito plan.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Fiscalía de Derechos Humanos de Huaraz investiga amenaza de muerte

En Chimbote fiscal Evelyn Lamadrid recibe apoyo

El presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ancash, Dr. Jorge Temple Temple, dio cuenta que la Fiscalía de Derechos Humanos y

Contra el Terrorismo del Distrito Fiscal de Ancash, realiza diligencias urgentes e inaplazables en la ciudad de Chimbote, debido a amenazas de muerte

contra una fiscal. La Dra. Ada Del Rocío Príncipe Asencios, fiscal provincial de la Fiscalía Penal Supraprovincial Especializada en Dere-

chos Humanos y contra el Terrorismo del Santa y Ancash con sede en la ciudad de Huaraz, viene realizando en estos momentos, diligencias

urgentes e inaplazables en la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) del Santa, en el marco de la investigación por el caso de amenazas de muerte contra la Dra. Evelyn Lamadrid Vences,

fiscal provincial medioambiental de la misma sede. La fiscalía especializada viene recabando el acervo documental relacionados a los casos asumidos por la Dra. Evelyn Lamadrid Vences, así como los distintos testimonios relacionados con la identificación de los presuntos autores de dichas amenazas. Asimismo, se ha dispuesto las diligencias necesarias a realizar por parte de las Direcciones Especializadas de la Policía Nacional del Perú, a fin de realizar el rastreo de las amenazas advertidas. Dichas diligencias son asumidas en el marco de protección de personas defensoras de derechos humanos, que sufran algún agravio en razón a su labor de defensa y conforme a los establecido en el Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Arnaldo Mejía

FOTON

HAZ TU AGOSTO CON LOS MINIBUSES

DIÉSEL 2.78 CC

19 ASIENTOS

MINIBÚS KO 19 ASIENTOS

Cummins

IncaPower

FOTON

LA FUERZA DE TU NEGOCIO

16 ASIENTOS

MINIBÚS K1 AUCAN

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia – Huaraz

943626930

930490221

999862601

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada desarrolla trabajos de campo

En Yungay elaboran estudio de perfil del Proyecto Teleférico Huascarán



La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN) y la empresa JS Consultores Empresariales S.A.C. vienen desarrollando los

trabajos de campo para la elaboración del estudio de perfil del Proyecto Teleférico Huascarán, iniciativa que busca posicionar a Yungay y a la

región Áncash como un referente nacional del turismo de naturaleza y alta montaña. En esta etapa técnica, los especialistas reali-

zan labores de reconocimiento y verificación en campo, con el propósito de identificar los puntos estratégicos que podrían conformar la futura ruta

del teleférico dentro del Parque Nacional Huascarán. El recorrido incluyó zonas emblemáticas como Cebolla Pampa, Yuraccorral, el mirador

cercano al Portachuelo y el Refugio Perú, ubicado cerca del Nevado Pisco y de la Laguna 69.

Cabe precisar que estos sectores son parte de la evaluación preliminar y aún no se han definido como trazo oficial del proyecto.

Los estudios de preinversión a nivel de perfil constituyen una fase fundamental para garantizar la viabilidad del proyecto. Este proyecto representa un hito para el desarrollo turístico y económico de la provincia de Yungay, que permitirá ampliar la oferta turística, generar empleo y dinamizar la economía local. Con la futura implementación del Teleférico Huascarán, Áncash podría consolidarse como uno de los destinos más importantes del país, fortaleciendo su potencial natural, cultural y paisajístico.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Hoy sábado jornada de limpieza en el nevado Vallunaraju

Comitiva también estará mañana en la quebrada de Llaca

El montañista Víctor Rímac se encuentra en nuestro medio con la finalidad de llevar a cabo una importante cruzada ecológica que busca una jornada de limpieza del nevado Vallunaraju y la quebrada de Llaca, cuyo evento se llevará este fin de semana para lo cual

se está estableciendo un cronograma de trabajo que se iniciará en la ciudad de Huaraz. En tanto la Municipalidad Distrital de Independencia participó en la conferencia de prensa del evento "S.O.S. Vallunaraju", una jornada de limpieza que se

realizará el sábado 18 de octubre en el nevado Vallunaraju y la quebrada de Llaca. El punto de encuentro será en el Parque Ginebra a partir de las 06.00 hora en donde Edson Ramírez ofrecerá una charla de sensibilización sobre el cuidado del Parque Nacional Huas-

carán. La actividad es organizada por Mountain Protectors y cuenta con la participación de diversas instituciones como INAIGEM, la Asociación de Guías de Montaña del Perú, entre otras entidades comprometidas con la preservación del medio

ambiente. La conferencia se desarrolló en la Cámara de Comercio de Áncash, donde se presentaron los detalles del evento.

Con esta participación, la comuna celeste reafirma su compromiso con la conservación de nuestros ecosistemas naturales y la protección del nevado Vallunaraju, símbolo que representa al distrito y a la marca Inde-

pendencia.

El alcalde Ladislao Cruz Villachica, dijo que el evento concita interés al tratarse de un tema de conservación cuyo evento motiva a que seamos más cuidadosos con nuestro medio ambiente ya sea en la ciudad y el campo, así como en los glaciares.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



15 años de cárcel para Jaime Celestino Jara Colonia

Por el delito contra la dignidad humana – explotación



Luego de la captura de un infractor de la ley y tras un proceso legal, el fiscal adjunto provincial titular de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Carhuaz, Wildert Rafael

Campos, obtuvo sentencia condenatoria en contra de Jaime Celestino Jara Colonia, quien fue declarado culpable por dos graves delitos relacionados con la protección de la integridad

de menores de edad. El Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial dictó una condena de quince (15) años de prisión efectiva para Jara Colonia por el delito contra la dignidad huma-

na – explotación – en la modalidad de cliente del adolescente, tipificado en el artículo 129-J del Código Penal. Además, se le impuso una pena de cuatro (4) años de prisión por el delito de

proposiciones a niños, niñas y adolescentes con fines sexuales mediante medios tecnológicos, sancionado en el artículo 5 de la Ley N.º 30096. Estos hechos se pro-

dujeron cuando el imputado Jaime Celestino Jara Colonia, contacta al menor agraviado J.S.M.N., de 14 años de edad, para tener relaciones sexuales, el día 06 de agosto del 2023, para después del acto sexual darle cien soles; posterior a ese hecho, el imputado contacta por WhatsApp a otro menor de iniciales H.S.D.L., de 13 años de edad, a fin que se encuentren el día 13 de agosto del 2023, para tener relaciones sexuales, ofreciéndole también a cambio pagarle una prestación económica y en circunstancias que el imputado y dicho menor se encontraron en las escaleras que se dirige desde Carhuaz al caserío de Arhueypampa, el imputado fue intervenido por efectivos policiales de la Comisaria de la PNP de Carhuaz.

Por lo que, después del debate probatorio durante el Juicio Oral, el representante del Ministerio Público, logró probar la responsabilidad del imputado Jaime Celestino Jara Colonia, como autor de ambos delitos.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

XXXIX aniversario de Panorama Huayteño: gratitud, identidad y compromiso

Barranca, (JOSVIC) – Al conmemorarse el 39.º aniversario del Informativo Cultural del Norte Chico "Panorama Huayteño", deseo expresar mi más sincero agradecimiento por ser parte de esta noble travesía editorial que honra la memoria, la cultura y la identidad de nuestra región.

Desde su fundación el 7 de octubre de 1986, bajo la dirección del licenciado Luis Arnaldo Salvador Palacín —huayteño de corazón y palabra—, "Panorama Huayteño" ha sido el medio informativo y tribuna de expresión para quienes creemos en el poder transformador de la palabra. Su consagración a la Virgen del Rosario, patrona de Huayto, le otorga un sello espiritual que acompaña cada edición.

Este medio, registrado en la Biblioteca Nacional del Perú, ha sabido sostenerse con esfuerzo colectivo, con

el aporte de profesionales comprometidos y con la fidelidad de sus lectores. Cada número es testimonio de trabajo, de crítica constructiva y de amor por nuestra tierra.

Me honra profundamente haber sido invitado por el director Salvador Palacín a formar parte de su plana de colaboradores. Asumo esta responsabilidad con gratitud y entusiasmo, sabiendo que contribuir desde la escritura

es también sembrar memoria y futuro.

Felicito al director por su incansable labor, por mantener viva esta publicación durante casi cuatro décadas, y por abrir sus páginas

a nuevas voces que desean sumar desde el arte, la cultura y el pensamiento.

A todo el equipo que hace posible "Panorama Huayteño", mi reconocimiento. Y a nuestros lectores, gracias

por acompañarnos mes a mes.

Porque escribir para el pueblo es sembrar raíces que florecen en cada edición.



PNP y Fiscalía investigan muerte de trabajadora en la vía Recuay – Ticapampa

Jacqueline Reyes fue hallada sin vida a un costado de la pista



El conductor de un presunto vehículo aún desconocido atropelló a la trabajadora de la empresa que realiza el reciclaje y recapeo de la pista Recuay-Ticapampa. Jacqueline Vanesa Reyes Rurush de 36 años natural de Recuay dejó de existir tras el accidente de tránsito aproximadamente 04.00 horas en el sector Ichic Huishca, según dijeron los compañeros del tra-

bajo de la mujer que cumplía labor de vigía, tras el siniestro el conductor del vehículo se dio a la fuga, pero no hay ninguna evidencia al respecto, tampoco huellas fehacientes. Los vecinos y trabajadores en Ichic Huishca exigieron la presencia del fiscal de Recuay quien fue notificado del caso por la Policía Nacional. Siendo las 8.00 horas llegó el fiscal de la provincia de Recuay

Dr. Carlos Fondec, quien a su llegada pidió la presencia del personal policial especializado en accidentes de tránsito y los forenses de Instituto de Medicina Legal de Huaraz. Fondec dispuso el traslado del cuerpo e internamiento en la Morgue Central de Huaraz. Las investigaciones continúan y hay varias hipótesis de cómo ocurrió la muerte de esta madre de familia que deja en orfandad cuatro hijas menores de edad.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Chimbote: MPS multa a 3 locales de venta de comida por incumplir normas sanitarias

Durante la intervención, el personal edil halló utensilios oxidados, sartenes en mal estado y productos vencidos



La Municipalidad Provincial del Santa (MPS) multó a dos restaurantes y a una juguería en Chimbote por incumplir las normas sanitarias.

Durante la intervención, los inspectores sancionaron a la juguería "Mi Doris", ubicada en la avenida José Gálvez, con 1605 soles por vender productos y alimentos de dudosa procedencia, vencidos o sin registro sanitario.

Asimismo, se exhortó a los responsables a mejorar las condiciones de limpieza e higiene, tras verificarse tachos sin tapa, utensilios oxidados, sartenes en mal estado y productos vencidos

como gaseosas y cervezas.

El personal edil también inspeccionó el restaurante "El Buen Gusto", ubicado en el jirón José Olaya, y se constató la presencia de utensilios en mal estado, motivo por el cual se impuso una multa de 1070 soles y se programaron acciones correctivas inmediatas.

Por su parte, el restaurante vegetariano "El Edén", en el jirón José Balta, recibió una multa 535 soles por no presentar los carnés de control sanitario del personal que labora en el local.

El operativo estuvo a cargo del Área de Fiscalización Ambiental y Salud Pública de la comuna provincial. (V.Z. – RSD Noticias).

Dos órganos jurisdiccionales de la CSJAN reciben el ISO 9001:2015

Asimismo, fueron recertificados otros dos servicios administrativos.



En ceremonia especial, esta mañana, el presidente de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), doctor Nilton Fernando Moreno Merino, recibió la certificación del sistema de gestión de la calidad con

la norma ISO 9001:2015 de los procesos misionales del Segundo Juzgado de Familia de Huaraz y del Juzgado de Paz Letrado Laboral de la misma provincia. Asimismo, recibió la recertificación del ISO

9001:2015, por tres años más, de la Oficina de Orientación Jurídica Gratuita al Usuario (OOJGU) y la Oficina de Control Biométrico de Procesados y Sentenciados Libres (ORCB).

"Este es un logro importante para nuestra Corte Superior y que se condice con los lineamientos de gestión que desarrollamos al frente de esta sede judicial", subrayó el doctor Moreno Merino. Por otro lado, la autoridad judicial felicitó la ardua labor de los integrantes del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la CSJAN, quienes con esfuerzo denodado contribuyeron para la conse-

cución de este objetivo institucional.

A su turno, el ingeniero Jainer Eloy Solórzano Poma, coordinador del SGC, destacó el trabajo en equipo de las áreas involucradas que han permitido la obtención de este ansiado certificado internacional.

Además, refirió que es

Merino, entregó una resolución de felicitación al equipo del SGC de la CSJAN.

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)

la CSJAN una institución pionera en la región en contar, desde hace varios años, con el ISO 9001:2015.

Durante el acto protocolar, el doctor Moreno



EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV-VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338

TRANSPORTE Y TURISMO

RENZO TOURS

COMUNICADO

Ofertón para las rutas de **Pomabamba a Huaraz** y de **Huaraz a Pomabamba**. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

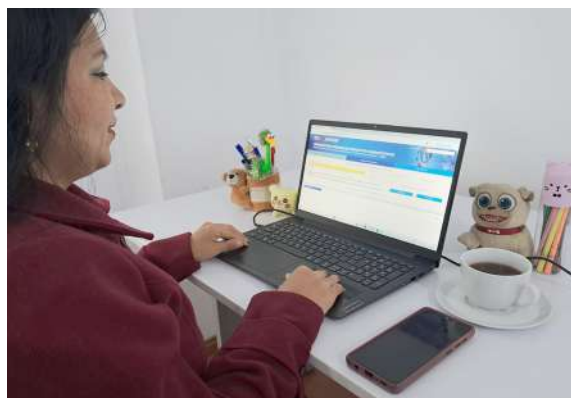
PARA LA RUTA
San Nicolas, Yauya, San Francisco, Maribamba

A TAN SOLO
S/ 20.00

6:15 a.m. a San Luis y Chacas **A TAN SOLO S/ 15.00**

Observatorio de Precios de medicamentos certificó como Buena Práctica en Gestión Pública 2025

Plataforma web de la Digemid permite acceder a medicamentos de calidad a bajo costo a nivel nacional



ción establecidos en las bases del concurso.

La certificación otorgada por Ciudadanos al Día al Observatorio de Precios de la Digemid se enmarca en la categoría Transparencia y Acceso a la Información, la cual comprende toda práctica que contribuya a un mayor y mejor acercamiento entre una institución pública y los ciudadanos, a través de una mayor transparencia, difusión, acceso, uso y reúso de la información estatal.

Ello implica desarrollar actividades que aseguren que el ciudadano cuente con información de calidad, completa y oportuna, fácilmente accesible y entendible sobre la actividad que realiza la institución, así como una estructura de responsabilidades clara. Asimismo, debe incluir mecanismos de actualización constante, así como

con mecanismos ágiles y efectivos de interrelación e interpelación para contribuir a una efectiva rendición de cuentas y comunicación eficaz entre el ciudadano y la administración pública.

El Observatorio cumple con todas estas condiciones al informar a la po-

blación sobre los precios de los medicamentos que son reportados por las farmacias y boticas autorizadas de todo el país, permitiendo al ciudadano realizar la búsqueda del producto farmacéutico que necesita desde cualquier punto del país y sin costo alguno. Esta búsqueda -que se puede

filtrar por departamento, provincia y distrito- le permitir decidir donde adquirir su medicamento en función a su presupuesto.

De esta manera, a través del Observatorio de Precios de medicamentos, la Digemid, contribuye al cuidado de la salud de nuestra población.

El Observatorio de Precios de medicamentos Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud (Minsa), fue certificado como Buena Práctica en Gestión Pública 2025, por haber generado resultados concretos en beneficio de los ciudadanos, al facilitar el acceso a medicamentos de calidad, seguros y eficaces a bajo costo a nivel nacional.

Esta calificación ha sido

otorgada en el marco del proceso de evaluación desarrollado por el Equipo Técnico del "Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2025", -conformado por destacados profesionales en puestos de gerencia, consultoría, técnicos en organismos públicos y expertos en temas de gestión pública- que realizó un análisis y calificación técnica, apolítica e imparcial de la información brindada por los postulantes, según los criterios de evalua-

¿Qué debo considerar si mi empresa de agua potable programa una inspección interna a mi domicilio?

La Sunass te orienta cómo proceder ante una inspección, que podría ser para detectar fugas de agua potable. De presentarse, puedes denunciar actos de corrupción o antiéticos.

Tu empresa de agua potable podría programarte una inspección a las instalaciones internas de saneamiento de tu domicilio ante reclamos sobre facturación, unidades de uso, fugas y otros casos por problemas operativos o comerciales.

Una de estas inspecciones podría ser si se detecta que se incrementó tu consumo de agua potable por encima del promedio mensual. Para esta inspección, que permitirá una revisión completa de caños, inodoros y tanques, entre otros, la empresa te debe notificar el horario y la fecha, con al menos dos días hábiles de anticipación, mediante un documento y no tiene costo para el usuario.

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) te informa que, el día de la inspección, el personal deberá identificarse con un fotochek y los resultados deben constar en un acta, cuya copia se te debe entregar. Si la inspección se ejecuta en horario distinto al programado, con presencia del reclamante o representante, el acto queda convalidado.

Pero, si por causas atribuibles a la empresa, la inspección se realiza sin presencia del reclamante, no es válida. En tanto, para inspecciones internas, si la empresa no puede acceder al predio por causas no atribuibles a ella, la prueba ya no será necesaria y se toma en cuenta este hecho en la etapa de decisión.



Confirmación
Si te llega un aviso de inspección y tienes dudas de su veracidad, comunícate con tu EPS para corroborar su autenticidad. Es importante que estés atento a la llegada del inspector y le des las facilidades para realizar su trabajo. Si se presenta un presunto acto de corrupción o comportamiento antiético, denúncialo en los ca-

nales de la empresa. Para más información o recibir orientación, también puedes comunicarte al Fono Sunass 1899 o en las redes sociales del regulador en Facebook y X, así como en sus sedes a nivel nacional, cuyas direcciones puedes encontrar en este enlace: <https://www.gob.pe/institucion/sunass/sedes>






AVENTURA SIN LÍMITES



TUNLAND G7

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142
Independencia – Huaraz

 **943626930 | 930490221 | 999862601**

**12****Sábado 18 de Octubre del 2025****Prensa Regional****DEPORTES**

Sporting Cristal alzó el primer título de la Adidas Cup

La primera edición de la Adidas Cup se quedó en el Perú. En la gran final del certamen U16, Sporting Cristal derrotó de manera agónica al Rosario Central de Argentina con un tanto en los descuentos de Matías Flores.

Como se recuerda, en la fase de grupos, los 'celestes' derrotaron por 2-0 a la 'U', empataron por 1-1 ante la U. de Chile, mientras que su única derrota había sido contra Rosario Central en la fase de grupos, por lo que avanzaron en segundo lugar. Ya en 'semis', los 'rimenses' habían superado por 2-1 a Alianza Lima.

Mientras en la gran final, Sporting Cristal tuvo su revancha contra los 'Canallas' y en un partido bastante disputado, el club peruano logró llevarse la victoria en los descuentos, tras un balón peleado en el área, el esférico le quedó a Matías Flores, quien la mandó a guardar para el 1-0 final.

Cabe indicar que en esta edición participaron cuatro equipos internacionales: Cruz Azul de México, Millonarios de Colombia, Rosario Central de Argentina y la Universidad de Chile. Además, de los equipos peruanos; Alianza, "U", Cristal y la Selección Regional.

(Ovación)



Morando: "Alianza compite con equipos europeos, no solo en la cancha, sino también a la hora de fichar"

Facundo Morando, técnico del equipo de vóley de Alianza Lima, expresó su satisfacción por el nivel de los rivales que enfrentarán en la Noche Blanquiazul, donde las íntimas medirán fuerzas ante Fluminense y River Plate.

"Es un honor recibir a equipos como Fluminense y River. Sabemos el esfuerzo que hizo Alianza para traer a dos delegaciones grandes e importantes. Sin duda, son los rivales que buscamos este año. Nos estamos preparando para la liga y los torneos internacionales, y enfrentar a contrincantes de este calibre es lo que queremos, independientemente del resultado", señaló.

El estratega argentino adelantó que el club

evalúa una gira internacional previa al Mundial para continuar elevando el nivel competitivo del plantel. "Estamos intentando organizar una gira antes del Mundial para seguir enfrentando a este tipo de equipos y lograr un salto de calidad. Queremos darle al público peruano, sin importar la camiseta, un gran espectáculo", explicó.

Asimismo, destacó los objetivos de la temporada: "En el Mundial y el Sudamericano queremos competir de igual a igual con los mejores del mundo. Enfrentaremos a equipos con presupuestos altísimos, con jugadoras campeonas del mundo y olímpicas. Estar ahí ya es un premio para las chicas que lograron la clasificación".

Morando también resaltó el crecimiento del club y el reconocimiento internacional que viene ganando Alianza Lima. "El técnico de la selección brasileña, que también dirige a Fluminense, me comentó que era un honor venir a competir contra nosotros. Alianza se está parando fuerte en otro nivel, y el hecho de que nos consideren rivales directos ya es un triunfo para el vóley peruano", expresó.

Además, valoró la conformación del plantel: "Formamos un equipo muy competitivo, con jugadoras jóvenes que han pasado por selecciones y campeonatos mundiales, junto a campeonas que saben lo que es ganar. No todos los equipos tienen esa combinación y nosotros sí".



Finalmente, el técnico íntimo habló sobre la planificación del año y los desafíos iniciales. "Empezamos a armar el equipo en abril, cuando tuvimos el primer almuerzo con Cenaida, y me comentó que ya tenía jugadoras contra-

tadas para esta temporada. Alianza compite con equipos europeos, no solo en la cancha, sino también a la hora de fichar. Teníamos planificada la presentación del equipo desde mayo y todos los clubes estaban de acuerdo. No

queremos perjudicar a nadie, pero estamos listos para comenzar. Cabe recalcar que se siguieron todos los pasos pertinentes y seguimos a la espera de la programación oficial del primer partido", finalizó.

(Ovación)